

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Febrero 24 de 2022

Radicado: 007-2021-534

En este proceso ejecutivo Laboral promovido por SAMIRA ROSALES CEBALLOS contra GLOBAL COMPANY BUSSINES S.A.; se requiere a la parte demandante para que en el término de treinta (30) días hábiles a partir de la notificación de este auto, manifieste de forma expresa si desea continuar con el trámite del mismo realizando las gestiones correspondientes de notificación y proceder a dar continuidad con el proceso.

NOTIFÍQUESE

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ

JUEZ

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 011 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA **25 DE FEBRERO DE 2022** A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1>

SANDRA MILENA Saldarriaga Saldarriaga
Secretaria